



COMITÉ DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA, EFECTUADA EL LUNES DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Comisiones “Esperanza Ramos Rodríguez” del Palacio Legislativo, la y los Diputados integrantes del Comité de Innovación y Tecnología, siendo las nueve horas con cincuenta y siete minutos, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría procediera al pase de lista, para dar cumplimiento a lo establecido en el **Punto Uno** del Orden del Día. Informando ésta de la existencia del Quórum legal. Además, se contó con la asistencia de los Diputados María del Carmen Saavedra Fernández, Luis Fernando Jara Vargas y Nora Yessica Merino Escamilla. -----

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura al Orden del Día, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario diera cuenta del contenido del mismo. Al término de la lectura, se puso a consideración de los integrantes del Comité, resultando aprobado por unanimidad. -----

Respecto del **Punto Tres**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, el Diputado Presidente sometió a consideración de los legisladores dispensar su lectura, por haberse hecho circular con anterioridad vía electrónica, resultando aprobada. Enseguida la puso a discusión y al no haber intervenciones, fue aprobada por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro** de la Orden del Día, el Diputado Presidente presentó para su conocimiento y aprobación, el Plan Anual de Trabajo del Comité de Innovación y Tecnología para el Ejercicio 2018-2021, realizó algunas apreciaciones y explicó que dicho Plan es anual para tener la posibilidad de cada año poder reinventar la difusión del trabajo legislativo, y coadyuvar a legislar a favor del Gobierno abierto. -----

Enseguida el Diputado Marcelo Eugenio García Almaguer, felicitó al



COMITÉ DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

Diputado Presidente del Comité de Innovación y Tecnología y consideró que este Comité será de mucha utilidad al Congreso. Señaló que no existe un apartado en la página del Congreso para subir las declaraciones patrimoniales, por lo que considera que es importante establecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, ya que tienen un plazo de sesenta días, por lo que solicitó que dicho Comité dote de presupuesto y herramientas a la Contraloría Interna para establecer el mecanismo y cuidado del uso de datos personales y manejo de información. -----

De igual forma el Legislador Raúl Espinosa Martínez, felicitó al Presidente del Comité por la presentación del Plan Anual de Trabajo, y solicitó su apoyo e intervención para la habilitación de las pantallas y la forma de votación electrónica en el Salón del Pleno. -----

En uso de la palabra el Diputado Valentín Medel Hernández, brindo su apoyo y aprobación al Plan Anual de Trabajo de dicho Comité, y solicitó que se proporcione un mejor servicio de internet en oficinas del Congreso del Estado de Puebla, y de esta forma facilitar el trabajo legislativo. -----

El Diputado José Miguel Trujillo de Ita, reitero su apoyo y compromiso para el buen funcionamiento del Congreso, y de igual forma elogio la presentación del Plan Anual de Trabajo. -----

Finalmente el Presidente del Comité dio un breve discurso en relación a la importancia de la difusión del trabajo legislativo, la labor de difusión y utilización de tecnologías para lograr este fin es fundamental, pues la meta del Comité será utilizar las tecnologías de información y conocimiento que permitan aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades legislativas. Señaló que en el presente Plan es inconcebible darle paso al futuro a una sociedad en la cual las tecnologías e innovaciones no tengan preferencia, ya que hay una permanente necesidad de mantenerse al nivel de las legislaturas más avanzadas en el País y en el mundo. Consideró que es primordial que este Congreso se sume a la innovación como un eje de proyección y fortalecimiento. Además, mencionó que este Comité tendrá un papel importante para que el Congreso del Estado observe los principios de



COMITÉ DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

Parlamento Abierto, y cumpla con los acuerdos definidos en la alianza para el Parlamento Abierto en México. También dijo que las Sesiones de Pleno serán accesibles y abiertas al público, con transmisiones en tiempo real de los procedimientos por canales de comunicación abierta. Avanzando de manera paulatina para que la información del Congreso tenga la característica de “datos abiertos”, es decir, la información en la página de internet sea fácil de descargar y cumpla con el software abierto. Previendo que la información parlamentaria pueda darse en formatos sencillos con mecanismos de búsqueda amigables y base de datos en línea. Invito a los integrantes del Comité a realizar un trabajo ordenado con metas y objetivos realizables, medibles y sobre todo apegado a derecho, sin violentar el Marco Jurídico, y así trabajar de manera conjunta en acciones concretas y de beneficio. A continuación, puso a consideración de los integrantes del Comité el Plan Anual de Trabajo, resultando aprobado por unanimidad. Por último, agradeció a los integrantes del Comité por su compromiso y les reiteró que trabajará con un espíritu de compañerismo, legislando en todo momento porque las acciones y objetivos de este Comité se cumplan. Informó que en breve realizará una reunión de trabajo en la cual dará seguimiento a los señalamientos del Diputado Marcelo Eugenio García Almaguer, relacionado al tema de transparencia y rendición de cuentas, por lo que propuso la asistencia del encargado de la Jefatura de Tecnologías de la Información y de Contraloría Interna. -----

En el último Punto de la Orden del Día, relativo a **Asuntos Generales** no hubo intervenciones, dándose por terminada la Sesión, a las diez horas con trece minutos, del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. -----

DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE
PRESIDENTE



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

COMITÉ DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ
SECRETARIO

DIP. CRISTINA TELLO ROSAS
VOCAL

DIP. VALENTÍN MEDEL HERNÁNDEZ
VOCAL

DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA
VOCAL

DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO
VOCAL

DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER
VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL COMITÉ DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA, DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO